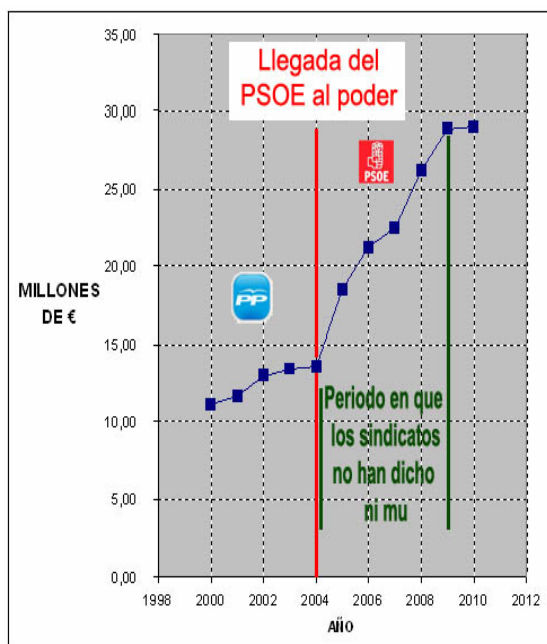


REPRESENTACIÓN SUSTITUTORIA

⇒ LAS ATADURAS ECONÓMICAS

Nos hemos dotado de un sistema de Representación para las funciones políticas y sindicales, como modo de medir la representatividad y ejercer el poder. **Parece lógico que se fije por Ley un nivel de gastos sobre los procesos electorales que miden tal representatividad.**



En el caso de los Parlamentos, las Arcas Públicas pagan por voto, mientras que en lo sindical se paga por delegado obtenido y su importe es sencillamente ridículo (en torno a los 60 €/año por delegado). **Que se realicen estos pagos legales y públicos no genera ninguna Atadura.**

Son el cúmulo de subvenciones paralelas que los distintos ejecutivos partidistas han creado **por Leyes al margen de la Electoral, las que constituyen esas Ataduras económicas de partidos políticos y sindicatos institucionales.**

Los Presupuestos de toda Organización que participa en una Representación sobre intereses colectivos, DEBIERAN SER PÚBLICOS. No parece SANO ni presentable que los Presupuestos de un Partido Político o Sindicato se nutran mayormente de ingresos ajenos a lo "seguro": La cuota de su propia afiliación o el ingreso fijo legal por voto o delegado obtenido.

Hoy, curiosamente, se ha naturalizado lo contrario: Los Partidos Políticos con opción de poder, **son buenos clientes de la Banca** a la que no sólo adeudan grandes cantidades, sino que han adquirido la condición de morosos y han recibido condonaciones de deuda de conocimiento público. Los Sindicatos Institucionales cuentan con la mayor parte de su presupuesto cubierto por ingresos ajenos, enmascarados en buena medida en las Subvenciones para la Formación Continua **que, en ocasiones, no requieren siquiera de la entrega de justificantes.**

Porque hablamos no sólo de subvenciones estatales sino autonómicas que se modifican sustancialmente con cada cambio de poder. No hablamos de suposiciones, sino de datos publicados en el BOE o su correspondiente autonómico.

Resulta insultante oír a Mariano Rajoy acuñar la frase de que *"no se puede gastar lo que no se tiene"*, **cuando uno y otro partido viven "a crédito"**.

Año	Dinero	BOE	Página
2000	11.091.763,91 €	06/04/2000	14.401
2001	11.660.560,29 €	23/03/2001	11.160
2002	12.964.271,14 €	23/02/2002	7.309
2003	13.462.219,39 €	19/02/2003	6.991
2004	13.590.720,00 €	19/02/2004	8.072
2005	18.443.557,44 €	28/03/2005	10.547
2006	21.275.200,00 €	21/03/2006	11.087
2007	22.500.699,28 €	13/04/2007	16.425
2008	26.226.380,00 €	19/05/2008	23.756
2009	28.908.283,99 €	11/04/2009	34.378
2010	29.036.380,00 €	04/08/2010	68.108

⇒ LA TRANSPARENCIA NATURAL

Lo público y las Organizaciones que participan de ello por su objetivo de representación han de ser transparentes en todos los sentidos. En la cúpula y en las bases, con naturalidad.

Todo tipo de subvención, adjudicación económica o de **medios ha de ser acordada y debe venir regida por Ley o Norma**. En el Estado, en las autonomías y en las propias empresas. **La Ley Orgánica de Libertad Sindical estableció al comienzo de esta democracia un mínimo de medios para los Sindicatos, reclamando el Acuerdo entre Sindicatos y Patronal para lo que lo exceda**. Es la CGT, hoy, quien en múltiples grandes empresas tiene que iniciar procesos judiciales contra la discriminación sindical, contra **los medios "clandestinos" que una y otra vez aparecen adjudicados al sindicalismo institucional**. No resulta comprensible desde ningún prisma social que Sindicatos como CCOO y UGT que se reclaman "de izquierdas" tengan el silencio por norma, jamás la publicación de aquellos medios que reciben de las distintas empresas: Locales, horas, liberaciones, asignaciones económicas.



Una asignación de medios, horas, asignaciones para gastos **NO ES UNA ATADURA, siempre y cuando esté pactada, escrita y sea pública e igualitaria** para toda la representación sindical. Porque no hemos de negar que es necesaria la representación sindical y que sus logros, sus Acuerdos, mejores o peores, lo son para el conjunto de la representación. Esta labor tiene unos gastos y hemos de cubrirlos entre toda las personas representadas (unas afiliadas y otras no, unas votantes y otras no). Pero **cualquier medio NO PUBLICADO A LA PLANTILLA resulta indudablemente UNA ATADURA** para cualquier Negociación de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores.

⇒ UN UNIVERSO APARTE

Es el que construye el poder político, desde el que gestionan nuestra cruda realidad. La lejanía continuada del problema real les transforma la escala de valores y **la distancia entre el discurso y la práctica se vuelve increíble**.

Sólo así se puede entender que **en los Presupuestos Generales del Estado 2012**, los más reducidos de la democracia, **el Pago a los Partidos Políticos y Sindicatos institucionales** alcance, entre pagos electorales por ley y subvenciones, los **141 MM €**. Y lo cierto es que si no los cobrasen sus cuentas quebrarían.



Imaginemos la cifra final resultante si sumáramos las cantidades asignadas en las mismas partidas de cada Autonomía, porque cada una tiene su propia asignación.

Hoy parece natural que **las posiciones bancarias de cualquier Partido Político con opción de poder**, en cualquiera de sus estamentos territoriales, **estén consideradas por la Banca como Cliente VIP a los efectos de confidencialidad**, al mismo rango que las Grandes Fortunas y las Grandes Empresas, de

modo **que sus movimientos o posiciones no pueden ser tratadas ni siquiera por el personal del Banco del modo habitual** con el resto de la clientela.

RAÍCES